

EXPDTE. N°: 180/2009 - P.Ley

AUTOR: GATTI Fabián Gustavo

EXTRACTO: Incorpora los artículos 32 bis y 32 ter, a la ley J n° 286 de Obras Públicas, referidos a que se debe exhibir un cartel informativo en todas las obras que realice el Estado Provincial.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION, con la eliminación del punto L) del artículo 1°, (cantidad de personal afectado a la obra).**

SALA DE COMISIONES

CASADEI DI BIASE LAURIENTE PASCUAL ZUAIN RODRIGUEZ
TAMBURRINI ODARDA CORTES BARDEGGIA LAZZARINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 02 de Junio de 2009